

capaz de establecer al punto; y deseando mas noticias de sus circunstancias para fomentarle, si era posible, y contribuir à su instruccion radical, se dió por uno de los Caballeros Vocales que esto era puntualmente lo que apetecía dho Sr Juan Santos, pues las indicadas víceras que se hallaban presentes, eran fruto de su pura afición, y de ningún modo el resultado de qualquier estudio aun ligero en la Anatomia, por que precisado por las circunstancias à vivir en países donde se carece de materia de este ramo, de direcciones y de observacion sobre cadáveres le habia sido preciso limitarse à copiar mechanicam<sup>te</sup> los miembros de algun animal y à ejecutar sin regla alguna científica los modelos de aquellas mismas piezas que despues vaciaba en cera, de que resultaba que aun habiendo trabajado dhas víceras ignoraba que fueren dos cuerpos glandulosos situados en la parte posterior uno à cada lado del espinazo fuera del peritoneo: no sabiendo asimismo los musculos en que se apoyan.

Instaurada, pues, la Sociedad de todo, y hallando en el genio y circunstancias de dho Santos todas las disposiciones necesarias para que sea un soberano profesor en el arte de vaciar en cera, pudiendo quizá establecerse con credito en el gremio anatomico de la Corte si se le fomenta y protege; acordó que el Sr D<sup>no</sup> Juan de Arguiñan, notariam<sup>te</sup> instruido en la Anatomia, y profesor de Historia natural con soberana aprobacion, se le iba à dirigir y dar algunas lecciones de este ramo al laborioso D<sup>no</sup> Juan Santos, y que si para el dia 4. de Noviembre, en que se celebra la Junta publica de distribucion de premios, pudiese ya presentar algunas piezas trabajadas con metodo y exactitud anatomica,